

CONFORMACIÓN DEL ARANCEL PROFESIONAL

	hasta 28 años	desde 29 años
DERECHO PROFESIONAL	\$ 400	\$ 500

COBERTURA SOCIAL MÉDICA

Rangos etarios		Valor
Hasta 28 años de edad		1064
29 años de edad		1330
30	34	1663
35	39	1995
40	44	2328
45	49	2660
50	54	3325
55	59	4655

Escala de aportes a la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

HABER JUBILATORIO	\$ 17460	\$ 26190	\$ 34920	\$ 43650
100%	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años de edad	1312.70	2017.28	2723.76	3428.34
De 30 a 34 años de edad	3276.08	5041.79	6801.83	8568.50
De 35 a 39 años de edad	4149.95	6383.81	8610.11	10838.30
De 40 a 49 años de edad	4596.35	7067.59	9536.94	12015.75
De 50 años en adelante	4817.65	7402.39	9987.12	12583.20

Se encuentra incluido, en los valores citados arriba, el 8,33 % correspondiente al Aporte Adicional por Aguinaldo.

BENEFICIARIOS OPTATIVOS:

Aprobada la matrícula deberá concurrir dentro de los treinta (30) días a Sede Central ó a la Delegación que corresponda en el caso de incorporar familiares a cargo (cónyuge e hijos).

Rangos etarios		Cónyuge
Hasta 29 años de edad		1856
30	34	2320
35	39	2784
40	44	3248
45	49	3712
50	54	4640
55	59	6496

Rangos etarios		Hijos
Hasta 25 años de edad incl.		1856
26	35	2320

Los vencimientos operan del 1° al 15 de cada mes. Opciones de pago: www.cpcecba.org.ar/autogestión